

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1
ACTA Nº 14 – CS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 14 del mes de diciembre de 2018, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 11:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 76-E/2018, a los efectos previstos en el artículo 54 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Supervisor de Auditoría Presupuestaria	B	III	Profesional	2018-018717-MINAGR-PFE-III-B
Supervisor de Auditoría Legal	B	III	Profesional	2018-018718-MINAGR-PFE-III-B
Supervisor de Auditoría Contable y Financiera	B	III	Profesional	2018-018719-MINAGR-PFE-III-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: la Cdora. María Constanza BORLENGHI, DNI Nº 23.256.501, la Cdora Giselle Santarelli, DNI Nº 26.620.370, en su carácter de representantes del SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA; el Abg. Rodrigo Galarza Seeber DNI Nº 24.497.139, la Cdora. Ana Carmen Inés RUSSO DNI Nº 17.365.269 en carácter de expertos externos a la Jurisdicción; y el A.G José Antonio Abal, DNI Nº 11.455.402, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Melisa Andreina Melia, DNI Nº 32.767.986, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada la reunión se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.

CS
[Handwritten signatures and initials]

3. Fijar la fecha en la que se llevará a cabo la Evaluación Sustantiva.

En principio, se procede con la elaboración de la prueba que se utilizará en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

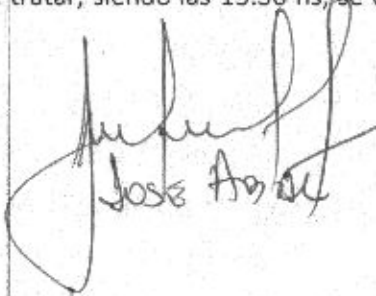
Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, en TRES (3) sobres distintos, uno por cargo concursado, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

Se deja asentado que la instancia de Evaluación Sustantiva se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

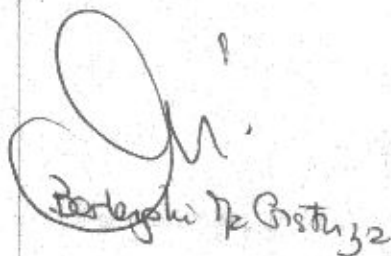
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Supervisor de Auditoría Presupuestaria	18/12/2018	9:00
Supervisor de Auditoría Legal	18/12/2018	11:00
Supervisor de Auditoría Contable y Financiera	18/12/2018	13:00

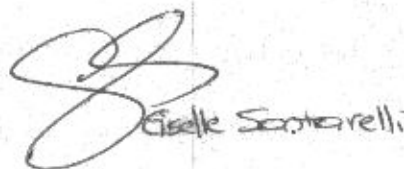
Sin más que tratar, siendo las 15:30 hs, se da por concluido el presente acto, en plena conformidad.

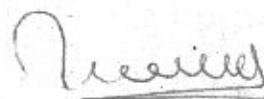

RODOLFO GAUDENZI


José Ángel


Ana Russo


Berlanga de Cristóbal


Giselle Santarrelli



Melisa Melia
Coordinadora Concursal